



ANUARIO ESTADÍSTICO MATANZAS COLÓN

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE COLON 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Páginas
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	13
3. Población	15
4. Organización Institucional	24
5. Finanzas	26
6. Empleo y Salarios	29
7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	33
8. Minería y Energía	41
9. Industria Manufacturera	43
10. Construcción e Inversiones	46
11. Transporte y Comunicación	49
12. Comercio Interno	52
13. Turismo	56
14. Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.	58
15. Educación	60
16. Salud Pública	68
17. Cultura	76
18. Deporte y Cultura Física	80
19. Proceso Electoral	89
20. Accidentes de tránsito	92

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Colón 2022 de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Colón, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Tecnologías de la informática y las comunicaciones; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Servicios Comunales; Proceso Electoral.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Colón 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Colón nos sean enviadas a través de colon@mt.onei.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
30/10/2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Oficina para la Informatización.

ABREVIATURAS

%	por ciento
CCS	cooperativa de crédito y servicio
CPA	cooperativa de producción agropecuaria
kg	kilogramo
km	kilómetro
ML	Miles de litros
Mp	Miles de pesos
MT	Miles de toneladas
Mu	Miles de unidades
MW.h	Megawatt hora
OEE	Organización estatal económica
P	peso (moneda cubana)
T	Toneladas métrica
	Unidad
UM	Unidad de medida
UBPC	Unidad básica de producción cañera

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero

Índice

1- Territorio	11	12.4. Valor de la circulación mercantil minorista.	54
1.1 Extensión superficial, población y densidad. Año 2021	12	12.5. Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista.	54
2. Medio Ambiente	13	12.6. Ventas por conceptos en la alimentación pública.	54
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	14	13. Turismo.	56
2.2 - Lluvia total media por meses	14	13.1. Indicadores seleccionados de entidades que brindan servicio de alojamiento.	57
3. Población	14	14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	58
3.1. Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.	15	14.1. Indicadores de servicio de correo y telégrafos.	59
3.2. Población residente por sexo y relación de masculinidad, según grupos de edades, año 2021.	15	14.2. Unidades de servicio de correo y telégrafos por municipios.	59
3.3. Población media según grupos de edad sexo y zona, año 2021.	18	14.3. Uso de las TIC en los Jóven Club de Computación.	59
3.4. Población residente por sexo. (31 de diciembre de 2021)	18	15 - Educación	60
3.5. Población residente por zonas y sexo.	19	15.1- Asistencia promedio en los círculos infantiles	63
3.6. Población residente por grupos de edades y sexo. (31 de diciembre de 2021)	19	15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	63
3.7. Población residente y densidad de población por zonas urbana y rural.	20	15.3 - Indicadores generales de los círculos infantiles	63
3.8. Población residente según edad laboral y fuera de la edad laboral por sexo. (31 de diciembre 2021)	20	15.4 - Indicadores generales de la educación	64
3.9. Población en edad laboral y fuera de la edad laboral por zona. (31 de diciembre de 2021)	21	15.5 - Escuelas por educación	64
3.10. Movimiento natural de la población.	21	15.6 - Personal docente por educaciones	64

3.11. Tasas del movimiento natural.	21	15.7 - Matrícula inicial por educación	65
3.12. Defunciones menores de un año.	22	15.8 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	65
3.13. Saldo migratorio externo y tasa de saldo migratorio externo. Años 2015-2021	22	15.9- Graduados por educación	66
3.14. Saldos migratorios y tasas de saldo migratorio total. Años 2015 -2021	22	15.10 - Graduados (mujeres) por educaciones	66
	23	15.11- Becarios por educación	66
4. Organización Institucional	23	15.12 - Seminternos por educaciones	67
4.1. Entidades por forma de organización en el municipio. Año 2021		15.13 - Matrícula inicial por 1 000 habitantes	67
4.2. Principales entidades por forma de organización, según actividad fundamental. Año 2021	24	16. Salud Pública.	68
5. Finanzas	25	16.1. Indicadores seleccionados de nivel de vida.	70
5.1. Ejecución del presupuesto del Estado	25	16.2. Consultas en cuerpo de guardia de asistencia médica por unidades de servicio.	70
6. Empleo y Salarios	26	16.3. Inmunizaciones por tipos de vacunas.	70
6.1. Población económicamente activa	28	16.4. Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.	71
6.2. Ocupados en la economía según situación de empleo	29	16.5. Principales causas de muerte.	72
6.3. Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	30	16.6. Principales causas de muerte en niños menores de 1 año.	72
6.4. Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	31	16.7. Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.	72
6.5. Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	31	16.8. Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.	72
6.6. Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	31	16.9. Médicos de familia según lugar de ubicación.	73

7. Agricultura	32	16.10. Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicio.	73
7.1 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados. Ambos sectores.	32	16.11. Donantes de sangre.	73
7.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Ambos sectores.	33	16.12. Consultas médicas y estomatológicas.	74
7.3 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal.	36	16.13. Consultas por habitantes.	74
7.4 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal.	36	16.14. Habitantes por médico y estomatólogo.	74
7.5 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Ambos sectores.	37	16.15. Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública.	75
7.6 - Nacimientos y muertes de ganado bovino.	37	16.16. Personal facultivo del Ministerio de Salud Pública.	75
7.7 - Entregas a sacrificio de ganado porcino.	38	17. Cultura.	76
7.8 - Indicadores seleccionados de la producción de leche bovina.	38	17.1. Instalaciones culturales.	77
7.9 - Existencia de ganado ovino y caprino.	38	17.2. Grupos profesionales.	77
7.10 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno.	39	17.3. Oferta artístico-cultural.	73
8. Minería y Energía.	39	17.4. Asistentes a actividades artístico culturales.	73
8.1. Consumo de energía eléctrica según organismos.	39	17.5. Actividades bibliotecarias.	78
8.2. Consumo de diésel según organismos.	40	17.6. Salas de Videos.	78
8.3. Consumo de gasolina según organismos.	41	17.7. Horas totales de emisión por radio.	79
8.4. Consumo de gas licuado según organismos.	41	18. Deporte y Cultura Física.	80
9. Industria Manufacturera.	41	18.1. Participantes de nivel de mayores en competencias deportivas, por deportes.	81
9.1. Producciones industriales	42	18.2. Participantes de nivel escolar en	82

seleccionadas.		competencias deportivas, por deportes.	
9.2. producción Azúcar Refino	43	18.3. Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes.	82
10. Construcciones e Inversiones	44	18.4. Participantes en Copas Pioneriles en competencias deportivas, por deportes.	83
10.1. Viviendas terminadas.	44	18.5. Participantes en Ligas Estudiantiles en competencias deportivas, por deportes.	85
10.2. Viviendas terminadas, estructura y dinámica.	46	18.6. Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.	87
10.3. Volumen de inversiones por componentes.	47	18.7. Personal deportivo pedagógico.	87
10.4. Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica.	47	18.8. Instalaciones deportivas.	88
11. Transporte y Comunicación.	47	19. Proceso Electoral.	89
11.1. Pasajeros transportados por las empresas estatales.	48	19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.	91
11.2. Tráfico de pasajeros por las empresas estatales.	49	19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder	91
11.3. Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.	50	20. Accidentes de Tránsito	92
11.4. Carga transportada por camiones.	50	20.1- .Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	93
12. Comercio Interno.	52	20.2- Índice de severidad por accidente del tránsito.	93
12.1. Valor de circulación mercantil minorista de bienes.	53	20.3- Riesgo de muerte en accidentes de tránsito.	93
12.2. Ventas en la alimentación pública.	53		
12.3. Ventas en el comercio minorista.	53		

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica del municipio Colón y la extensión superficial.

La extensión superficial del municipio es de 607 88 con una densidad poblacional de 113,6 habitantes por km².

El municipio de Colón está ubicado geográficamente en los 22° 54' y 22° 37' de latitud Norte y los 81° 07' y 80° 42' de longitud Oeste. Limita actualmente con los siguientes municipios: al Norte y Nordeste Martí, al Sur Calimete, al Sur y Sureste Jagüey Grande, al Oeste y Noroeste Perico, y al Este Los Arabos. Desde el año 1976 tiene un área de 597 Km².

El territorio de Colón es llano en toda su extensión. Su suelo predominante es la arcilla, y se caracteriza por ser muy fértil y productivo.

La circulación de las aguas es subterránea, sólo en el período de lluvias corren algunos ríos y arroyos pequeños como el Hanábana, Palmillas, Cochinos y el Piedra. Tanto las aguas superficiales como las subterráneas, en su inmensa mayoría circulan de Norte a Sur en dirección a la Ciénaga de Zapata, con la característica de que su desagüe sea endorreico.

Colón aparece rodeada de tres importantes capitales de provincia, (Matanzas, Santa Clara y Cienfuegos) estando entre ellas en forma equidistante, también está relativamente cerca de la capital del País y cuenta con buen sistema de comunicación vial y ferroviario.

1.1 - Extensión superficial, población y densidad. Año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km²)		Población residente (U)	Densidad de Población (hab./ km²)
	Total	De ello: Cayos adyacentes		
Colón	607 88	-	68 403	112,5

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación algunas **definiciones metodológicas** de los principales indicadores

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de días, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia Total anual (mm)	Días con llluvias	Temperatura media Máxima	Mínima (°C)
Estaciones	1 458	132	38,1	9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	-	-	-	1 458	1 458
Enero	-	-	-	42	42
Febrero	-	-	-	43	43
Marzo	-	-	-	60	60
Abril	-	-	-	71	71
Mayo	-	-	-	172	172
Junio	-	-	-	243	243
Julio	-	-	-	199	199
Agosto	-	-	-	182	182
Septiembre	-	-	-	236	236
Octubre	-	-	-	133	133
Noviembre	-	-	-	45	45
Diciembre	-	-	-	32	32

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del Municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y sexo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años, cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas de 1981, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 1. Acueducto.
 2. Calles pavimentadas.
 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 4. Servicios médicos asistenciales.
 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 a menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2 000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se considera aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior, en cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

El valor del indicador aproxima a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procesamiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, además de como las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Las cifras que sobre población se presentan en la década del 70 y los primeros años de la del 80, han sido ajustadas a los valores de los censos de 1970 y 1981, fundamentalmente de éste último, del cual se partió en una estimación retrospectiva hasta 1970. Un procedimiento similar se siguió con las cifras obtenidas entre los censos del 2002 y 1981.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

CONCEPTO	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Mujeres	Hombres	Tasa anual de crecimiento (por mil habitantes)	Relación de masculinidad (hombres por mil mujeres)
2016	70 161	35 311	34 850	0,2	987
2017	69 881	35 194	34 687	0,0	986
2018	69 577	35 050	34 527	-0,8	985
2019	69 277	34 892	34 385	-1,2	985
2020	69 037	34 799	34 238	0,2	984
2021	68 403	34 531	33 872	0,2	981

3.2 - Población residente por sexo, relación de masculinidad según grupo de edades año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	68 403	33 872	34 531	981
0 - 4	3 134	1 605	1 529	1 050
5 - 9	3 698	1 910	1 788	1 068
10 - 14	3 547	1 840	1 707	1 078
15 - 19	3 578	1 848	1 730	1 068
20 - 24	4 591	2 408	2 183	1 103
25 - 29	4 592	2 372	2 220	1 068
30 - 34	4 867	2 524	2 343	1 077
35 - 39	4 203	2 083	2 120	983
40 - 44	3 690	1 858	1 832	1 014
45 - 49	5 214	2 587	2 627	985
50 - 54	5 953	2 890	3 063	944
55 - 59	5 987	2 847	3 140	907
60 - 64	3 937	1 896	2 041	929
65 - 69	3 565	1 677	1 888	888
70 - 74	3 030	1 405	1 625	865
75 - 79	2 327	1 082	1 245	869
80 - 84	1 373	600	773	776
85 y más	1 117	440	677	650

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas		Zona urbana				Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	68 403	33 872	34 531	56 294	27 417	28 877	12 109	6 455	5 654
0 - 4	3 134	1 605	1 529	2 458	1 259	1 199	676	346	330
5 - 9	3 698	1 910	1 788	2 943	1 546	1 397	755	364	391
10 - 14	3 547	1 840	1 707	2 823	1 479	1 344	724	361	363
15 - 19	3 578	1 848	1 730	2 942	1 520	1 422	636	328	308
20 - 24	4 591	2 408	2 183	3 760	1 958	1 802	831	450	381
25 - 29	4 592	2 372	2 220	3 757	1 917	1 840	835	455	380
30 - 34	4 867	2 524	2 343	3 919	1 988	1 931	948	536	412
35 - 39	4 203	2 083	2 120	3 499	1 709	1 790	704	374	330
40 - 44	3 690	1 858	1 832	2 959	1 470	1 489	731	388	343
45 - 49	5 214	2 587	2 627	4 204	2 030	2 174	1 010	557	453
50 - 54	5 953	2 890	3 063	4 821	2 281	2 540	1 132	609	523
55 - 59	5 987	2 847	3 140	4 958	2 309	2 649	1 029	538	491
60 - 64	3 937	1 896	2 041	3 255	1 534	1 721	682	362	320
65 - 69	3 565	1 677	1 888	3 028	1 392	1 636	537	285	252
70 - 74	3 030	1 405	1 625	2 642	1 183	1 459	388	222	166
75 - 79	2 327	1 082	1 245	1 986	908	1 078	341	174	167
80 - 84	1 373	600	773	1 235	504	731	138	96	42
85 y más	1 117	440	677	1 105	430	675	12	10	2

3.5 - Población residente por zonas y sexo

CONCEPTO	Ambas zonas		Zona urbana			Zona rural			
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
	2016	70 161	35 311	34 850	57 765	29 557	28 208	12 396	5 754
2017	69 881	35 194	34 687	57 773	29 553	28 220	12 108	5 641	6 467
2018	69 577	35 050	34 527	57 421	29 381	28 040	12 156	5 669	6 487
2019	69 277	34 892	34 385	57 099	29 212	27 887	12 178	5 680	6 498
2020	69 037	34 799	34 238	56 857	29 125	27 732	12 180	5 674	6 506
2021	56 294	28 877	27 417	12 109	5 654	6 455	68 403	34 531	33 872

Unidad

3.6- Población residente por grupos de edades y sexo (31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Grupos de edades (años)				
	Total	Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 a 19
Total	68 403	3 134	3 698	3 547	3 578
Mujeres	34 531	1 529	1 788	1 707	1 730
Hombres	33 872	1 605	1 910	1 840	1 848

CONCEPTO	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44
Total	4 591	4 592	4 867	4 203	3 690
Mujeres	2 183	2 220	2 343	2 120	1 832
Hombres	2 408	2 372	2 524	2 083	1 858

CONCEPTO	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
Total	5 214	5 953	5 987	3 937	3 565
Mujeres	2 627	3 063	3 140	2 041	1 888
Hombres	2 587	2 890	2 847	1 896	1 677

CONCEPTO	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 y más
Total	3 030	2 327	1 373	1 117
Mujeres	1 625	1 245	773	677
Hombres	1 405	1 082	600	440

3.7- Población residente y densidad de población por zonas urbana y rural

Unidad

CONCEPTO	Población al 31 de diciembre			Densidad de población al 31 de diciembre ^(a)
	Total	(U)		Total
		Urbana	Rural	
2016	70 161	57 765	12 396	115,4
2017	69 881	57 773	12 108	115,0
2018	69 577	57 421	12 156	114,5
2019	69 277	57 099	12 178	114,0
2020	69 037	56 857	12 180	113,6
2021	68 403	56 294	12 109	112,5

3.8- Población residente según edad laboral y fuera de la edad laboral por sexo

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral			Población fuera de edad laboral		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
2016	44 412	21 274	23 138	12 841	7 781	5 060
2017	43 578	20 836	22 742	13 740	8 273	5 467
2018	44 096	21 126	22 970	13 097	7 938	5 159
2019	44 007	21 086	22 921	13 209	7 987	5 222
2020	43 744	20 939	22 805	13 415	8 140	5 275
2021	43 224	20 616	22 608	13 453	8 249	5 204

3.9 Población en edad laboral y fuera de la edad laboral por zona

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral			Población fuera de edad laboral		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
2016	44 412	36 294	8 118	12 841	11 125	1 716
2017	43 578	35 565	8 013	13 740	12 094	1 646
2018	44 096	35 980	8 116	13 097	11 518	1 579
2019	44 007	35 906	8 101	13 209	11 540	1 669
2020	43 744	35 670	8 074	13 415	11 696	1 719
2021	43 224	35 238	7 986	13 453	11 717	1 736

3.10 - Movimiento natural de la población

Unidad

CONCEPTO	Nacidos vivos	Defunciones Menores de 1 año	Matrimonios	Divorcios	Población media
2016	713				70 255
2017	708	3			70 021
2018	731	3	339	136	69 729
2019	658	3	354	166	69 427
2020	623	2	239	94	69 157
2021	562	5	292	108	68 720

3.11 - Tasas del movimiento natural

CONCEPTO	Natalidad	Mortalidad General (por mil habitantes)	Matrimonios	Divorcios	Mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)
2016	10,2	10,0			4,2
2017	10,1	10,1			4,2
2018	10,5	11,3	0,5	0,2	4,1
2019	9,5	10,7	0,5	0,2	4,6
2020	9,0	10,7	0,4	0,2	3,2
2021	8,2	15,6	0,4	0,2	8,9

3.12- Defunciones menores de un año

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	2	3	3	2	5

3.13 Saldo migratorio externo y tasa de saldo migratorio externo. Años 2015-2021

AÑOS	Total	Tasa del saldo migratorio externo (por 1000 habitantes)
2016	-95	-1,35
2017	-202	-2,90
2018	-187	-2,70
2019	-25	-0,36
2020	-35	-0,51
2021	9	0,13

3.14 - Saldos migratorios y tasas de saldo migratorio total. Años 2016 -2021

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Saldo migratorio total	-200	-278	-249	-216	-121	-125
Tasa de migración total (por 1000 habitantes)	-2,85	-3,97	-3,57	-3,11	-1,75	-1,95

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del Municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

En la economía actúan las empresas estatales, las organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Las mismas constituyen parte del Estado cubano el que detenta su patrimonio. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son cooperativas agropecuarias donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas agropecuarias donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la producción y sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Son registradas en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

MUNICIPIOS									Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas	
2019	47	3	34	1	7	15	11	10	
2020	47	3	34	1	7	15	11	10	
2021	49	5	34	1	7	15	11	10	

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES					Unidad
	Total	Empresas		Unidades	
		Total	Estatales	Presupuestadas	Cooperativas
Total	49	5	10	34	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33	-	-	33	
Industria azucarera	2	2	-	-	
Industrias manufactureras	1	1	-	-	
Construcción	2	1	-	1	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-	
Ciencia e innovación tecnológica	3	-	3	-	
Educación	2	-	2	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Colón tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

x Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Transferencias corrientes netas: Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Total de Ingresos: Constituye el total de ingresos obtenidos por la empresa como resultado de la realización de su actividad, y comprende los saldos de las cuentas 900 a 953 para todas las empresas, incluyendo las de seguros.

Total de Gastos: Se corresponde con el total de gastos incurridos por la empresa para llevar a cabo su fin económico, y comprende los saldos de las cuentas 800 a 873 para todas las empresas.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Servicios comprados: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de ingresos	229161,92	205460,4	190144,5	193803,31	249090,9
Ingresos cedidos	81 275,8	88 279,6	95 545,2	96 488,9	124 527,6
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	26 600,6	32 888,1	35 187,3	36 716,4	22 829,0
Impuesto sobre los servicios públicos	15 493,2	13 135,5	14 862,0	14 988,9	10 770,6
Impuesto sobre utilidades	5 427,7	8 987,8	7 377,8	11 802,7	7 944,1
Impuesto sobre ingresos personales	12 901,9	12 109,8	5 012,7	10 147,7	13 164,1
Impuesto sobre los recursos	6 380,6	6 255,4	6 090,5	7 199,6	28 847,8
Otros impuestos	7 736,6	8 069,0	7 928,1	7 467,4	25 384,3
Tasas	33,9	32,0	30,3	26,6	27,0
Ingresos no tributarios	4 750,3	4 698,3	4 501,7	4 526,3	11 347,1
Rentas de la propiedad	3 593,0	3 403,8	2 299,6	2 472,0	1 973,4
Ingresos de operaciones	1 401,1	1 591,2	1 294,0	1 141,3	2 240,2
Devoluciones	209,5	285,6	54,0	72,1	35,7
Recursos propios de capital					
Transferencias de capital					
Recursos financieros participativos	10 504,1	-	4 366,1	-	-
Impuesto circulación sub. nacional	9 652,5	-	3 366,6	-	-
Impuesto sobre utilidades sub. nacional	851,6	-	999,5	-	-
10% Transferencias emp. públicas no financiad.					
Diferencia ONAT- BANCO					
Transferencias generales	42 349,5	25 724,3	1 229,1	753,4	
Total de gastos	68 305,2	96 349,8	107 621,0	141 934,0	569 180,9
Educación	22 034,8	24 299,9	31 531,8	48 171,6	154 886,9
Cultura y arte	3 751,4	3 415,9	3 763,5	4 111,8	18 050,0
Salud pública y asistencia social	27 778,3	55 732,4	58 856,9	72 021,1	339 744,4
Deporte	3 093,5	2 952,9	3 815,0	6 103,5	21 326,3
Administración	11 647,2	9 948,7	9 653,8	11 526,0	35 173,3

5.1- Ejecución del presupuesto del Estado (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos actividad empresarial	38 683,9	22 753,1	-	24 441,9	50 117,7
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	3 342,2	6 178,0	-13 659,8	-65 172,4	-
Presupuesto de inversiones					
Transferencia de capital	2 174,9	1 496,6	-1 229,1	753,0	13 64,8

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además, se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

6.1 - Población económicamente activa

AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2015	44 591	30 932	69,4	21 421	11 061	51,6	23 170	19 871	85,8
2016	44 412	29 278	65,9	21 274	10 388	48,9	23 138	18 890	81,6	
2017	44 313	28 980	65,4	21 223	10 219	48,2	23 090	18 761	81,3	
2018	44 096	28 395	64,4	21 126	10 411	49,3	22 970	17 984	78,3	
2019	44 007	28 149	64,0	21 086	10 664	50,6	22 921	17 485	76,3	
2020
2021

AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	30 932	165	0,5	10 969	295	0,8	19 798	73
2016	29 230	48	0,2	10 367	21	0,2	18 863	27	0,1
2017	28 948	32	0,1	10 208	11	0,1	18 740	21	0,1
2018	28 381	14	0,0	10 404	7	0,1	17 977	7	0,0
2019	27 852	297	1,1	10 629	35	0,3	17 223	262	1,5
2020
2021

6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos		
	2019	2020	2021
Total	650	1 125,9	3 210,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	542	1 907	4 821
Industrias manufactureras (industria azucarera)	1 225	1 250	4 211
Construcción	755	993	3 597
Comercio, reparación de efectos personales	555	503	2 687
Administración pública, defensa y seguridad social	1 110	1 280	4 231
Educación	915	1 216	3 726
Salud pública y asistencia social	990	1 285	4 123
Cultura y deporte	555	565	3 916
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	950	960	3 507

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021
Colon	650	1 125,9	3 210,0

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de trabajo	accidentes de trabajo	perdidos por accidentes de trabajo
	(U)	(U)	(Hombres/Días)
Total	6	-	289
Poder Popular de Colón	6		289

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice	Índice	Coefficiente
	de incidencia ^(a)	de frecuencia ^(b)	de mortalidad ^(c)
Total			
Poder Popular de Colón	0,7	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de trabajo	accidentes de trabajo	perdidos por accidentes de trabajo
	(U)	(U)	(Hombres/Días)
Total	6	-	289,0
Educacion	1	-	48,0
Salud Publica y Asistencial	5	-	241,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la silvicultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a

pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el

ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados. Ambos sectores

CONCEPTO	2018	2019	2020	Hectáreas
				2021
Viandas	208,1	84,3	295,3	1 506,6
Tubérculos y raíces	175,4	81,7	243,6	1 246,1
De ello: Papa	-	-	-	181,7
Plátano	32,7	2,6	51,7	260,5
Hortalizas	187,0	48,1	221,6	1 399,9
De ello: Tomate	18,2	16,3	76,9	566,0
Arroz	493,9	-	882,4	1 222,2
Maíz	202,5	-	428,5	883,3
Frijoles	15,4	33,1	134,2	561,7
Cítricos	4,4	-	-	0,0
Otras frutas	46,2	3,8	25,9	27,7

7.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Ambos sectores

CONCEPTO	2018	2019	2020	Toneladas
				2021
Viandas	11 677,2	13 227,9	8 524,9	20 148,1
Tubérculos y raíces	10 603,0	12 269,2	3 188,3	16 016,4
De ello: Papa	3 852,3	4 509,5	716,6	4 546,4
Plátano	1 074,1	958,7	5 336,6	4 131,7
Hortalizas	12 458,5	9 163,3	2 569,5	11 898,7
De ello: Tomate	7 951,7	4 989,7	4 308,0	4 795,1
Arroz	4 777,7	15,2	942,2	5 267,0
Maíz	2 273,8	1 252,6	928,7	3 348,1
Frijoles	789,2	932,0	203,4	932,5
Cítricos	0,2	0,7	0,0	13,4
Otras frutas	3 864,7	4 104,0	2 858,8	285,7

7.3 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CONCEPTO	Toneladas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas	-	11,2	3 239,9	4 153,2
Tubérculos y raíces	-	11,2	3 188,3	2 966,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Plátano	-	-	51,6	1 186,5
Hortalizas	16,1	18,0	37,3	1 644,0
De ello: Tomate	-	-	-	103,8
Arroz	-	15,2	942,2	2 318,7
Maíz	-	-	-	1 232,7
Frijoles	0,5	-	4,2	118,1
Cítricos	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	2,1	-

7.4 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CONCEPTO	Toneladas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas	11 677,2	13 216,7	5 285,0	15 994,8
Tubérculos y raíces	10 603,0	12 258,0	-	13 049,7
De ello: Papa	3 852,3	4 509,5	716,6	4 546,4
Plátano	1 074,1	958,7	5 285,0	2 945,2
Hortalizas	12 442,4	9 145,3	2 532,2	10 254,7
De ello: Tomate	7 951,7	4 989,7	4 308,0	4 691,4
Arroz	4 777,7	-	-	2 948,3
Maíz	2 273,8	1 252,6	928,7	2 115,4
Frijoles	788,7	932	199,2	814,4
Cítricos	0,2	0,7	-	13,4
Otras frutas	3 864,7	4 104,0	2 856,7	285,7

7.5 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Ambos sectores

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Viandas	56,1	157,0	28,9	13,4
Tubérculos y raíces	60,5	150,2	13,1	12,9
De ello: Papa	-	-	-	25,0
Plátano	32,8	370,2	103,2	15,9
Hortalizas	66,6	190,5	11,6	8,5
De ello: Tomate	436,9	306,1	56,0	8,5
Arroz	9,7	-	1,1	4,3
Maíz	11,2	-	-	3,8
Frijoles	51,2	28,2	1,5	1,7
Cítricos	0,1	-	-	-
Otras frutas	83,7	-	110,4	10,3

7.6 - Nacimientos y muertes de ganado bovino

CONCEPTO	Cabezas		
	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 458	3 254	2 964
Estatal	134	109	129
No estatal	3 324	3 145	2 835
Muertes totales	285	646	534
Estatal	15	3	35
No estatal	270	643	499

7.7 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Total		2 229,0	-	659,0
Cabezas	cabz	2 229,0		49,7
Peso en Pie	t	-	-	-
Peso Promedio	Kg	-	-	-
De ello: Estatal		526,5	-	0,0
Cabezas	cabz	262,0	-	-
Peso en pie	t	-	-	-
Peso promedio	Kg	264,5	-	-

7.8 - Indicadores seleccionados de la producción de leche bovina

CONCEPTO	UM	2018	2020	2021
Producción	MI	3 600,0	3 005,7	2 755,2
De ello: estatal	MI	89,7	74,1	2 423,0
Existencia promedio de vacas en ordeño	cabz	2 274,0	2 059,0	2 083,0
De ello: estatal	cabz	86,0	75,0	65,0
Rendimiento anual para vacas en ordeño	l	-	4,0	3,0
De ello :estatal	l	2,9	2,7	3,2

7.9 - Existencia de ganado ovino y caprino

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	4 634,0	2 845,0	1 789,0	148,0	129,0	19,0
2019	4 162,0	3 313,0	849,0	29,0	29,0	-
2020	-	-	-	-	-	-
2021	1 474,0	1 079,0	395,0	-	-	-

7.10 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Cabezas	Cabz	2 780,0	2 229,0	2 174,0	2 101,0
Peso en pie	t	972,0	-	776,0	719,1
Peso promedio	kg	-	-	357,0	342,3

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo de la economía energética del municipio.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captada en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Dentro de los consumos no están incluidos las pérdidas en transportación y almacenaje ni los ajustes estadísticos del balance.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía municipal no incluyendo el privado ni los hogares.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia para realizar trabajo o producir calor, o sea la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida para las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final, a partir de una determinada forma de energía.

Combustible: Éste término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contienda en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas

CONCEPTO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gasolina motor	66,9	73,3	75,9	41,9	29,9
De ello:	-	-	-	-	-
Industrias manufacturera(excepto azucarera)	1,3	1,4	1,4	0,5	0,3
Instituto de Recursos Hidráulica	19,7	-	24,5	15,7	10,9
Comercio, reparación de efectos personales	2,0	2,3	1,9	1,9	1,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	15,8	-	-	-
Administración pública, defensa	15,5	15,8	15,6	9,8	8,7
Educación	0,9	0,9	1,1	0,6	0,7
Salud pública y asistencia social	11,8	18,2	15,0	9,5	4,9
Cultura y deporte	1,5	1,5	0,8	-	-
Otras actividades servicios comunales,	14,2	17,3	15,6	3,9	3,1
Combustible Diésel	179,1	217,0	178,3	162,7	145,1
Industrias manufacturera(excepto azucarera)	-	6,2	2,8	2,8	1,7
Comercio, reparación de efectos personales	5,1	3,8	2,2	2,8	0,4

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas(continuación)

CONCEPTO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Combustible Diésel subtotal	174,0	207,0	173,3	157,1	143,0
Administración pública, defensa,	8,9	6,0	1,9	1,6	0,9
Educación	13,9	15,4	10,1	8,2	11,6
Salud pública y asistencia social	119,2	139,4	124,2	110,4	92,9
Cultura y deporte	2,1	2,1	0,7	0,5	0,4
Otras actividades servicios comunales,	29,9	44,1	36,4	36,3	37,2

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas (conclusión)

CONCEPTO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo combustible	98,3	101,6	87,1	100,8	90,9
De ello:	-	-	-	-	-
Educación	18,3	19,5	14,6	11,2	3,4
Salud pública y asistencia social	80,0	82,1	72,5	89,6	87,5

8.4- Consumo de energía eléctrica en los hogares

CONCEPTO	UM	2021
Electricidad	MW.h	97,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el municipio.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	186,03
Por días de zafra	t	1 792,000
Por días efectivos	t	3 732,000
Producción azúcar crudo		...
Físico	Mt	14,2
Base 96°	Mt	14,688
Pol en caña	%	8,0
Rendimiento industrial		
Físico	%	8,5
Base 96°	%	8,8
Grado de polarización	%	99,1
Días de zafra	U	104
Días efectivos	U	50
Tiempo perdido	%	48,0
Producción de mieles finales	Mt	7,2

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producción de azúcar refino

Toneladas

INDICADORES	20/21
Producción de azúcar refino	...

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (NAE)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Repostería	MMP	1,7	1,4	1,4	3,5
Pan	Mt	2 684,3	2 394,1	2 475,1	2 261,2
Galletas de sal	Mt	37,8	25,0	49,2	...
Pastas alimenticias (Fideo)	Mt	329,4	...	251,5	71,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Madera aserrada (producción nacional)	Mm ³
Tablas de madera artificial	m ³
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	111,3	8,1
Detergente	MU	2,0	4,2	...	27,8
Jabón	MU	4,6	3,4	1,81	10,1
Velas	MU	416,1	347,1	352,2	22,5

9.4- Dinámica de las Producciones industriales seleccionadas (NAE)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	%
Elaboración de productos alimenticios					
Repostería	MMP	82,9	97,9	248,8	
Pan	Mt	89,2	103,4	91,4	
Galletas de sal	Mt	66,1	196,8	-	
Pastas alimenticias (Fideo)	Mt	-	-	28,4	
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Madera aserrada (producción nacional)	Mm ³	-	-	-	
Tablas de madera artificial	m ³	-	-	-	
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	7,3	-	-	
Detergente	MU	210,0	-	-	
Jabón	MU	73,9	53,2	558,0	
Velas	MU	83,4	101,5	6,4	

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1- Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	40	85	179	112	87
Estatad	5	16	39	14	7
Población	35	69	140	98	80

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estatad	12,5	18,8	21,8	12,5	8,0
Población	87,5	81,2	78,2	87,5	92,0
Dinámica					
Total	-	212,5	210,6	62,6	77,7
Estatad	-	320,0	243,8	35,9	50,0
Población	-	197,1	202,9	70,0	81,6

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	MMP				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de inversiones por componentes	2200,0	1550,0	1720,0	800,0	9642,9
Construcción y montaje	1300,0	700,0	700,0	400,0	9497,2
Equipos	900,0	750,0	920,0	300,0	0,0
Otros	-	100,0	100,0	100,0	145,8

CAPÍTULO 11

Transporte y Comunicación

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N). El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados por las empresas estatales

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus servicio público	2 280,5	3 294,6	5 062,2	5 062,2	2 012,9	297,0
De ello: Urbano	2 120,1	2 270,5	2 722,3	-	-	-
Suburbano	1 033,4	1 165,3	1354,0	1354,0	617,7	86,9
Interurbano	1 086,7	1 105,2	1368,3	1368,3	636,4	37
Rural	-	-	2099,2	240,7	643,4	60,3
Fletes	160,4	1 024,1	240,7	2099,2	115,4	112,8
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Auto	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Puntos de embarques	-	-	-	-	-	-

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales

Miles de Pasajeros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus servicio público ^(a)	2 280,5	3 294,6	6 707,6	5 062,2	2 012,9	297,0
De ello: Urbano	2 120,1	2 270,5	3 027,5	-	-	-
Suburbano	1033,4	1165,3	620,74	1354,0	617,7	86,9
Interurbano	1086,7	1105,2	2406,78	1368,3	636,4	37
Rural	160,4	1024,1	1824,14	240,7	115,4	60,3
Fletes	-	-	1855,96	2099,2	643,4	112,8
Escolares	-	-	-	-	-	-
Autos	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

11.3 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viajes Realizados ^(a)	M						
Servicio público		40 970,9	47 097,1	75,7	75,7	36,1	9,6
De ello: Urbano		31 608,4	36 853,8	42,0	...		
Suburbano		5 029,4	6 158,3	28,2	28,2	12,4	1,5
Interurbano		26 579,1	30 695,5	13,8	13,8	5,2	0,5
Fletes		2 061,0	2 263,0	1,3	1,3	8,4	6,4
Rural		7 301,5	7 980,3	32,4	32,4	9,1	1,2
Escolares		-	-	-	-	-	-
Autos		-	-	-	-	-	-
Coefficiente aprovechamiento del parque ómnibus de servicio público	%	58,0	54,0	28,6	-	-	32,9
Distancia recorrida promedio ómnibus servicio público	km	440,87	538,08	1688,1	-	802,9	315,8

11.4 - Carga transportada por camiones

CONCEPTO	MU	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	Mt	149,5	414,0	159,3	159,3	112,9	115,0
Carga seca	Mt	137,6	152,8	157,7	157,7	111,2	114,0
Caña	Mt	-	-	-	-	-	-
Alimentos	Mt	-	-	-	-	-	-
Materiales de construcción	Mt	-	-	-	-	-	-
Otros	Mt	-	-	-	-	-	-
Carga líquida	Mt	-	-	1,6	1,6	1,7	1,5
Mieles	Mt	-	-	-	-	-	-
Otros líquidos	Mt	-	-	-	-	-	-
Distancia media de carga	km	33,7	38,3	-	-	28,4	28,4
Distancia recorrida por camiones total total	Mkm	1 114,9	1 285,2	1 449,9	1 449,9	1 418,4	650,1
Coefficiente aprovechamiento del recorrido	%	76,0	83,4	52,2	75,0
Distancia recorrida con carga por camiones	Mkm	849,3	978,2	1 151,1	1 151,1	740,6	485,4
Vehículos promedio existentes	U	48,5	53,1	71,0	71,0	69,5	47,0
Vehículos promedio trabajando	U	39,0	42,9	50,0	50,0	51,6	36,0
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	84,0	84,0	-	-	39,7	77,0
Cantidad de viajes realizados	M	25,7	28,0	75,6	75,6	20,5	16,7
Coefficiente aprovechamiento de la capacidad	%	88,5	89,4	-	-	-	88,0

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2020	2021
Total	210 576,8	1 742 435,3
Jabón de lavar blando	5 692,0	65 069,8
Champú	62 655,7	386 472,8
Ceras artificiales y ceras preparadas para uso doméstico	91 568,8	190 125,0
Sábanas	24 448,0	-
Juego de sábanas	10 991,4	1 808,0
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	22 985,6	409 716,8
Cortinas	36 111,1	78 156,4
Lechada mejorada	26 587,5	611 086,5

12.2- Valor de la producción mercantil minorista total

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	169 018,8	149 132,6	145 565,3	110 586,8	363 614,7
Percápita	P	2 418,7	2 140,0	1 820,0	1 599,1	5 257,8
Ventas promedio diarias	MP	463,1	408,6	398,8	303,0	996,2
Variación anual	%	-	88,2	97,6	76,0	328,8

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	58 125,2	57 760,3	59 039,1	40 364,8	173 668,2
Percápita	P	831,8	830,0	726,7	583,7	2 511,2
Ventas promedio diarias	MP	159,2	158,2	161,8	110,6	475,8
Variación anual	%	-	99,4	102,2	68,4	430,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,4	38,7	40,6	36,5	47,8

12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	110 893,6	91 372,3	86 526,2	70 222,0	189 946,5
Percápita	P	1 586,9	1 310,0	1 090,2	1 015,4	2 746,6
Ventas promedio diarias	MP	303,8	250,3	237,1	192,4	520,4
Variación anual	%	-	82,4	94,7	81,2	270,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,6	61,3	59,4	63,5	52,2

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista

Miles de Pesos

CONCEPTO	Circulación Mercantil Minorista	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2017		169 018,8	110 893,6	58 125,2
2018		149 132,6	91 372,3	57 760,3
2019		125 864,5	75 524,4	50 340,1
2020		110 586,8	70 222,0	40 364,8
2021		363 614,7	189 946,5	173 668,2

12.6 - Ventas totales por tipo de establecimiento en el comercio minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Tiendas productos alimenticios	Tiendas productos industriales	Bienes y Servicios	Farmacias y Ópticas
2017	110 893,6	49 900,0	42 800,0	18 100,0	93,6
2018	91 372,3	46 294,9	23 704,1	21 318,9	54,4
2019	86 526,2	45 029,5	30 302,7	11 131,9	62,1
2020	70 222,0	25 325,7	30 834,4	14 026,9	35,0
2021	189 946,5	76 936,1	80 462,6	32 547,8	-

12.7- Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de Pesos

CONCEPTO	Total	Comestibles	Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y cigarros
2017	58 125,2	13 344,0	9 442,6	17 942,6	6 949,1	10 446,9
2018	57 760,3	14 496,0	8 793,9	18 738,2	7 071,0	8 661,2
2019	59 039,1	13 847,7	8 268,9	16 696,0	8 268,9	11 957,6
2020	40 364,8	12 731,2	6 898,1	13 752,7	2 360,2	4 622,7
2021	173 668,2	111 452,6	9 124,8	24 215,2	4 523,3	24 352,3

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

13.1 - Indicadores seleccionados de entidades que brindan servicio de alojamiento

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de establecimientos	U	2,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Ingresos totales	MP	113 659,8	160 278,6	27 274,0	15 912,0	71 938,0	59 085,0
Ingresos turísticos	MP	377,4	868,6	6 170,6	5 029,8	4 274,9	59 085,0
Utilidad o pérdida antes del impuesto	MP	9 201,9	8 487,4	2 228,4	2 016,7	1 738,9	-1 299 686

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimientos de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscando extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

Por otra parte, el uso masivo de las tecnologías y el acceso a Internet puede contribuir de forma importante al desarrollo de la economía nacional.

Todo esto conllevó a elaborar un Programa Rector, el cual persigue promover el uso masivo de las Tecnologías de la Información a escala nacional, teniendo en cuenta los objetivos generales estratégicos que el país se ha propuesto, buscando un desarrollo coherente y una identificación precisa de los actores de la Sociedad de la Información y el mismo contribuye a dar respuesta a las metas trazadas en el “Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe”, suscrito por el Plan de Acción Regional para el año 2015.

Las definiciones metodológicas de algunos indicadores presentados en el capítulo son:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Indicadores sobre los servicios de telecomunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del territorio, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños, entre otros, tanto del servicio nacional como internacional.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	6,4	3,8	5,1
Ordinaria impuesta	4,0	2,6	4,0
Certificado impuesto	2,4	1,2	1,1
Telegramas de salida total	3,6	1,1	8,2
Distribución de prensa total	50,3	54,4	98,4
Periódicos	48,0	52,0	94,4
Granma	26,2	25,8	27,3
Juventud Rebelde	2,4	2,5	5,3
Juventud Rebelde Dominical	1,0	1,0	2,0
Trabajadores	3,2	3,2	1,7
Provincial	15,2	15,0	2,4
Revistas	2,3	2,4	4,0
Revistas en consignación	2,3	2,1	2,0

Fuente: Empresa de Correos

14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

Municipio	2019	2020	2021
Colón	1	1	1

Fuente: Joven Club de Computación

14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021
Centros de acceso público	3	3	3
Cantidad de computadoras	50	24	18
Profesores	7	7	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	35 200	35 678	36 216
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	3 600	4 000	4 000

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), EL Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales De Ciencias Exactas, a los que ingresan,

mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

15.1- Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	736	702	780	699	525	562
1er año	-	-	-	-	-	-
2do año	85	84	133	80	101	104
3er año	178	180	177	169	151	147
4to año	195	189	209	191	115	132
5to año	207	187	200	209	123	145
6to año	71	62	61	50	35	34

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	894	776	854	845	875	886
1er año	-	-	-	-	-	0
2do año	111	65	155	122	152	160
3er año	221	190	192	214	212	230
4to año	235	228	227	220	222	220
5to año	242	223	217	236	237	221
6to año	85	70	63	53	52	55

15.3 - Indicadores generales de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	7	7	7	7	7	7
Capacidad a final del año	910	875	910	900	900	900
Matrícula final	894	776	854	845	875	886
Asistencia promedio anual	736	702	780	699	525	562
Madres beneficiadas	787	702	786	740	774	786

15.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Escuelas	51	52	55	52	52	52
Personal docente	1 526	1 474	1 453	1 494	1 435	1 516
Matrícula inicial	11 738	11 608	12 093	11 315	11 574	9 124
Graduados	2 349	2 089	2 623	2 203	2 203	1 941
Becarios	339	414	348	303	323	166
Seminternos	5 668	5 774	5 922	5 151	5 717	5 027

15.5 - Escuelas por educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	52	53	52	52	52	51
Prescolar	7	7	7	7	7	7
Primaria	27	27	27	27	27	27
Media	13	14	13	12	12	12
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
Preuniversitario	2	3	3	2	2	2
Técnica y profesional	4	4	4	4	4	4
Formación Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	4	4	4	4	4	3
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior						

15.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 474	1 453	1 494	1 617	1 588	1 516
Prescolar	166	184	165	179	175	164
Primaria	708	662	749	817	801	745
Media	513	504	392	419	509	512
Secundaria básica	219	208	182	188	186	202
Preuniversitario	64	67	57	63	58	65
Técnico y profesional	159	155	153	168	159	143
Formación personal pedagógico	71	74	85	107	106	102
Oficio	-	-	-	-	-	-
Adultos	23	35	28	23	23	24
Especial	64	68	75	72	80	71
Superior	-	-	-	-	-	-

15.7 - Matrícula inicial por educación

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 608	12 093	10 448	10 704	10 006	9 713
Prescolar	914	1 583	877	877	679	665
Primaria	4 837	4 204	4 955	4 951	4 360	4 387
Media	4 423	5 020	3 447	3 702	4 009	4 043
Secundaria básica	2 144	1 995	1 870	1 871	1 782	1 837
Preuniversitario	859	818	770	769	704	642
Técnica y profesional	661	1 274	807	1 062	765	810
Formación personal pedagógico	759	933	869	865	758	754
Oficio	-	-	-	-	-	-
Adultos	1 221	1 079	965	971	759	429
Especial	213	207	204	203	199	189
Superior	-	-	-	-	-	-

15.8 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 637	5 221	5 515	5 552	4 930	5 229
Prescolar	442	322	426	428	341	311
Primaria	2 341	2 045	2 396	2 434	2 160	2 190
Media	2 430	2 466	1 710	1 672	2 099	2 387
Secundaria básica	1 061	961	891	887	815	874
Preuniversitario	537	517	510	514	471	412
Técnica y profesional	229	267	309	271	287	262
Formación personal pedagógico	603	721	635	631	526	498
Adultos	348	322	285	325	272	289
Especial	76	66	63	62	58	52

15.9- Graduados por educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 089	2 623	2 203	2 203	3 011	3 132
Primaria	632	632	622	620	622	688
Media	1 247	1 729	1 083	1 085	1 146	1 191
Secundaria básica	736	671	621	619	586	585
Preuniversitario	265	263	259	262	227	231
Técnica y profesional	246	612	203	204	217	230
Formación personal pedagógico	-	183	221	220	221	173
Adultos	131	237	232	236	80	72
Especial	14	25	45	42	17	30

15.10 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	972	1 134	1 074	1 072	1 613	1 665
Primaria	341	297	278	279	278	353
Media	592	719	535	534	644	644
Secundaria básica	381	338	309	311	277	273
Preuniversitario	175	160	159	154	150	147
Técnica y profesional	36	58	67	69	47	106
Formación personal pedagógico	-	163	171	166	170	118
Adultos	32	109	70	72	43	15
Especial	7	9	20	21	4	9

15.11- Becarios por educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	414	348	303	311	297	166
Media	336	268	35	37	229	120
Secundaria básica	-	-	-	-	7	
Técnico y profesional	80	68	35	37	52	46
Formación personal pedagógico	256	200	190	195	170	74
Especial	78	80	78	79	68	46

15.12 - Seminternos por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 774	5 922	5 151	5 540	4 876	4 684
Prescolar	914	875	854	845	403	343
Primaria	2 903	2915	2529	2927	2654	2442
Media	1 838	2 021	977	983	1 713	1 255
Secundaria básica	930	932	787	789	820	525
Preuniversitario	167	157	74	72	111	101
Técnica y profesional	238	199	116	122	177	129
Formación personal pedagógico	503	733	685	680	605	500
Especial	119	111	106	105	106	116

15.13 - Matrícula inicial por 1 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primaria	60	0	49	62	50	46
Secundaria	28	0	18	22	17	15
Preuniversitaria	12	0	8	7	7	6
Técnica profesional	18	0	9	8	7	6

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública. Dentro de la misma se incluyen los Servicios Médicos y Sanitarios como son: Hospitales, Policlínicos y Posta Médica, Clínicas Estomatológicas, Bancos de Sangre y Hogares Maternos.

La fuente de información que aparece en el capítulo es del SIE-C Sistema Complementario del Ministerio de Salud Pública.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Habitantes por médico = A / B

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Habitantes por estomatólogo = A / B

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en

cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT+ HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT+HB+ Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

16.1 - Indicadores seleccionados de nivel de vida

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	Por 1000 nacidos vivos	4,2	4,3	4,1	4,6	3,2	8,9
Tasa de mortalidad materna	Por 100 000 nacidos vivos	1,4	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad general	Por 100 000 hab	-	-	-	-	-	-
Tasa de natalidad	Por 1000 hab	10,0	9,8	10,2	9,3	8,9	7,9
Habitantes por médico	U	-	-	-	-	-	-
Habitantes por estomatólogo	U	-	-	-	-	-	-
Consultas estomatológicas per cápita	Consultas/hab	-	-	-	-	-	-

16.2 - Consultas en cuerpo de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	150 437	121 191	161 292	614	119 624	117 785
Hospitales	96 313	77 660	112 985	16 143	71 993	44 342
Clínicas Estomatológicas	4 666	4 746	6 002	6 668	14 961	40 773
Policlínicos	49 458	38 785	42 305	591 179	32 670	32 670

16.3- Inmunizaciones por tipos de vacunas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	18 361	15 886	24 925	23 203	20 626	13 011
Antipoliomelítica	-	-	3 359	5 847	3 635	3 458
B.C.G. (Antituberculosa)	16 028	1 614	1 666	1 124	1 302	910
Triple (DPT)	772	740	222	2	-	-
Duple	637	745	979	637	350	34
Toxoide tetánico	7 926	7 445	10 339	5 835	5 949	2 566
Antitífica	1 946	845	1 737	3 019	2 513	851
Paperas, Sarampión, Rubiolas (PRS)	789	675	863	931	1 342	764
H.I.B(Hemof. Súfl.)	711	704	221	4	1	-
Hepatitis H.B.V	2 366	1 740	1 879	1 296	1 882	982
Pentavalente	733	665	2 137	2 774	2 373	2 237
Antimenigocócica	750	713	1 523	1 734	1 279	1 209

16.4 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	62 654	71 641	74 415	64 492	24 024	22 408
Blenorragia	12	4	9	15	7	8
Diarreicas agudas	1 874	1 980	2 296	1 236	517	448
Respiratorias agudas	60 493	69 438	71 926	62 969	23 381	21 911
Escarlatina	34	43	6	4	6	3
Hepatitis A, B y C	1	1	1	2	8	-
Meningo viral	145	38	70	36	10	2
Meningo bacteriana	4	-	-	2	3	-
Mononucleosis infecciosa	9	4	2	5	2	1
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	1	3	1	1	-	4
Sífilis	26	28	15	18	11	14
Varicela	55	102	89	204	79	17

16.5 - Principales causas de muerte

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	418	439	564	636	646	985
Enfermedades del corazón	185	160	145	159	182	288
Tumores malignos	146	131	114	136	133	163
Enfermedades cerebrovasculares	-	60	59	53	61	80
Enfermedades Arteriales y vasos capilares	-	-	-	35	26	36
Accidentes	20	20	30	31	29	16
Influenza y neumonía	-	-	70	84	10	214
Suicidios	12	5	14	16	11	12
Diabetes	5	8	15	-	10	18
Enteritis y otra E.D.A	-	-	-	-	-	-
Cirrosis y otras infecciones del hígado	-	-	7	6	-	12
Bronquitis, Efisema y Asma	-	-	1	-	2	10
Nefritis y nefrosis	6	5	-	-	-	9
Las demás causas de muerte	44	50	109	116	182	127

16.6 - Principales causas de muerte en niños menores de 1 año

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Causas	3	3	3	3	2	5
Mortalidad Perinatal	1	-	-	-	-	-
Infecciones Respiratorias	-	1	-	-	1	-
Sépsis	1	-	2	1	-	-
Membrana Hialina	1	-	-	-	-	-
Hemorragia Intraventricular	-	-	1	-	-	-
Otras Causas	-	2	-	2	1	5

16.7 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	1	2	-	-	-
Accidentes	1	-	-	-	-	-
Tumores Maligno	1	-	-	-	-	-
Euteritis y otras E.D.A.S	-	-	1	-	-	-
Otras Enfermedades o Causas	1	1	1	-	-	-

16.8 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	345	375	375	384	375	375
Hospitales	235	265	265	274	265	265
Hogares maternos	30	30	30	30	30	30
Hogar de ancianos	80	80	80	80	80	80

16.9 - Médicos de familia según lugar de ubicación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0	61	61	61	63	63
Sector urbano	-	33	33	33	35	35
Sector rural	-	28	28	28	28	28
En instituciones escolares	-	-	-	-	-	-
En hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
En círculos infantiles	-	-	-	-	-	-
Otras Instituciones	-	-	-	-	-	-

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicio

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	392 232	581 770	696 776	730 049	688 248	820 132
Hospital	13 749	13 329	16 713	17 575	9 606	6 136
Policlínicos	378 483	407 864	525 612	544 560	593 018	788 952
Clínica Estomatológica	-	160 577	154 451	167 914	85 624	25 044
Clínica del diabético	-	-	-	-	-	-

16.11 - Donantes de sangre

CONCEPTO	Unidad	
	Donaciones	Útiles
2016	-	2 478
2017	-	4 740
2018	-	5 140
2019	-	4 820
2020	-	4 820
2021	-	2 910

16.12 - Consultas médicas y estomatológicas

CONCEPTO	Unidad			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2016	617 899	407 864	49 458	160 577
2017	718 848	525 612	38 785	154 451
2018	754 779	544 560	42 305	167 914
2019	823 946	591 179	40 558	192 209
2020	711 312	593 018	32 670	85 624
2021	813 996	748 179	40 773	25 044

16.13 - Consultas por habitantes

CONCEPTO	Consultas por habitantes			
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Estomatológicas
2016	9	2	4	2
2017	10	7	3	2
2018	11	8	6	2
2019	12	8	5	3
2020	12	8	5	1
2021	11	11	1	-

16.14- Habitantes por médico y estomatólogo

Años	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	297	297	887	887
2017	284	287	797	797
2018	322	322	739	739
2019	303	303	704	704
2020	293	293	664	664
2021	256	256	711	711

16.15 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	72	72	72	72	72	72
Hospital	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	2
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Banco de Sangre	1	1	1	1	1	1
Consultorios médicos de la familia	61	61	61	61	61	61
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	3	3	3	3	3	3

16.16 - Personal facultivo del Ministerio de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 132	1 159	1 185	1 327	1 326	1 344
Médicos	239	247	220	232	240	274
De ellos: Médicos de la familia	135	140	114	131	78	219
Estomatólogos	80	89	96	100	106	99
Farmacéuticos	21	21	21	21	23	21
Enfermeras y auxiliares de enfermería	306	318	348	315	373	330
Técnicos y auxiliares	351	344	386	528	506	401

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja las salas de video y la producción cinematográfica; la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A Continuación, la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	17	17	17	17	17
Cine de 35mm	2	2	2	2	2
Salas de video	2	2	2	2	2
Museos	2	2	2	2	2
Teatro y Salas de Teatro	1	1	1	1	1
Bibliotecas públicas	5	5	5	5	5
Casas de cultura	3	3	3	3	3
Galería de Artes	1	1	1	1	1
Librería	1	1	1	1	1

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	4	4	4	4	4
Música	4	4	4	4	4
Integrantes	26	26	26	26	26
Música	26	26	26	26	26

17.3 - Oferta artístico-cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Salas de Video	28	28	2	2	2
Teatro	164	157	96	63	40
Danza	1	-	-	-	-
Música	36	13	6	6	6
Exposiciones profesionales	9	12	12	9	12
de ellos: en Galería de Arte	9	12	12	9	12
Servicios prestados bibliotecas (Miles)	147,7	135,4	139,6	148,2	40 000,0

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Música	66 820,0	16 540,0	38 000,0	5 800,0	3 000,0
Espectáculo y Variedades	-	-	-	-	-
Teatro	37 910,0	34 675,0	40 805,0	156 173,0	34 000,0
Danza	-	-	-	-	-
Visitantes a:	170 129,0	172 157,0	174 889,0	12 373,0	2 000,0
Museos	24 296,0	24 103,0	25 616,0	12 373,0	2 000,0
Usuarios de bibliotecas	145 833,0	148 054,0	149 273,0	50 759,0	40 000,0

17.5 - Actividades bibliotecarias

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas públicas en servicio	5	5	5	5	5
Volumen de libros y folletos	259	251 288	62 696	62 696	42 000
Bibliotecas número de usuarios	148 054	149 273	135 211	50 759	40 000
Fondos bibliotecarios	-	294 400	73 474	73 474	5 000
Personal bibliotecarios	31	31	31	31	31
Servicios prestados	147 662	135 441	139 543	56 053	4 000
Museos en Servicios	2	2	2	2	2
Visitantes a Museos	24 103	25 616	24 691	12 373	2 000
Exposiciones en Galería	9	12	12	9	12
Días de Exhibición	1	2	30	30	30
Visitantes	13 595	16 272	16 740	4 899	4 100

17.6 - Salas de Videos

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Salas de Videos en Servicios	U	2	2	2	2	1
Funciones	U	610	622	620	70	-
Asistentes	M	4	4	3	1	-
Recaudaciones	M	6,2	6,7	3,6	1	-

17.7 - Horas totales de emisión por radio

CONCEPTO	Horas
2017	46
2018	48
2019	46
2020	26
2021	8

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo da una panorámica sintetizada relacionada con el deporte y la cultura física en el Municipio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C, Sistema complementario del INDER.

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos

Participantes: Son todas aquellas atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

18.1 - Participantes de nivel de mayores en competencias deportivas, por deportes

CONCEPTO	2020				2021			
	Base	Municipal	Provincial	Nacional	Base	Municipal	Provincial	Nacional
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	120	80	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

CONCEPTO	2020				2021			
	Base	Municipal	Provincial	Nacional	Base	Municipal	Provincial	Nacional
Total	329	82	-	-	-	-	-	-
Hembras	22	9	-	-	-	-	-	-
Atletismo	80	32	-	-	-	-	-	-
Hembras	22	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	50	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	103	41	-	-	-	-	-	-
Fútbol	52	-	-	-	-	-	-	-

18.2- Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes. (conclusión)

CONCEPTO	2020				2021				Unidad
	Base	Municipal	Provincial	Nacional	Base	Municipal	Provincial	Nacional	
Voleibol	74	16	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.3 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

CONCEPTO	Base	Municipal	2020		Base	Municipal	2021	
			Provincial	Nacional			Provincial	Nacional
Total	968	15	-	-	-	-	-	-
Hembras	64	3	-	-	-	-	-	-
Atletismo	153	12	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	267	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	267	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	14	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	203	-	-	-	-	-	-	-

18.3- Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes. (conclusión)

CONCEPTO	Base	Municipal	2020		Base	Municipal	2021	
			Provincial	Nacional			Provincial	Nacional
Voleibol	207	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	74	-	-	-	-	-	-	-

18.4 - Participantes en Copas Pioneriles en competencias deportivas, por deportes

CONCEPTO	Base	Municipal	2020		Base	Municipal	2021	
			Provincial	Nacional			Provincial	Nacional
Total	2056	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	32	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	83	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	63	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	124	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	9	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	40	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	106	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	328	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	98	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	318	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	96	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	320	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	85	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	23	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	68	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	10	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	10	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	28	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	107	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	23	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	23	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	9	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia Artística	21	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	32	-	-	-	-	-	-	-

18.4- Participantes en Copas Pioneriles en competencias deportivas, por deportes. (conclusión)

CONCEPTO	2020				2021			
	Base	Municipal	Provincial	Nacional	Base	Municipal	Provincial	Nacional
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado Sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo Acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

18.5 - Participantes en Ligas Estudiantiles en competencias deportivas, por deportes

CONCEPTO	Base	Municipal	2020		Base	Municipal	2021	
			Provincial	Nacional			Provincial	Nacional
Total								
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembra	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística varones	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-

18.5 - Participantes en Ligas Estudiantiles en competencias deportivas, por deportes. (conclusión)

CONCEPTO	2020				2021			
	Base	Mcipal	Provincial	Nacional	Base	Mcipal	Provincial	Nacional
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Kárate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento-pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol-playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Hembras	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavado	-	-	-	-	-	-	-	-

18.6 - Practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	2 186,0	2 011,0	444,0	32 455,0	3165
En áreas deportivas	1 316,0	1 141,0	-	1 445,0	1631
De ello: Masivo	870,0	870,0	444,0	-	-
De ello: Casas de abuelos	5 708,0	4 874,5	4 423,0	67,0	-
Hogares de Ancianos	162,0	162,0	162,0	30,0	-
Círculos de Abuelos	50,0	50,0	56,0	4 452,0	485
Gimnasios	4 633,0	4 633,0	5 018,0	3 876,0	413
Grupos de salud	-	-	-	7 567,0	1637
Gimnasia aerobia	5 362,0	5 203,0	6 648,0	1 421,0	-
Discapacitados	584,0	558,5	719,0	22,0	28
Gimnasia laboral	509,0	341,0	-	-	-
Preparación física	818,0	857,0	1 898,0	4 064,0	1723
Gimnasia básica para la mujer	138,0	154,0	1 915,0	2 870,0	410
Gimnasia con el niño y la niña	28 204,0	29 309,0	2 363,0	2 148,0	-
ESPA	2 848,0	2 660,0	-	-	-

18.7 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30	30	30	30	30
Recreación	21	21	21	21	21
Cultura física	2	2	2	2	2
Áreas deportivas	7	7	7	7	7

^(a) Incluye metodólogos y dirigentes docentes de las Direcciones Municipales, Provinciales y de Centros Deportivos.

18.8 - Instalaciones deportivas

		Unidad
CONCEPTO		Cantidad
2017		7
2018		7
2019		7
2020		7
2021		7

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División político-administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias.

Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Supremo Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Circunscripción Electoral: La Circunscripción no es un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del Municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	52 036	47 661	91,6
2018	53 879	44 856	83
2019	53 142	48 194	91
2020	55 189	-	-
2021	55 075	-	-

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017	78	38	48,7
2018	78	32	41
2019	-	-	-
2020	78	37	48
2021	78	37	48

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen. La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito. A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito:

Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios

AÑOS / PROVINCIA	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	549	46	389
2019	504	49	466
2 020	388	34	298
2 021	501	53	391
Municipios			
Colón	30	5	27

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2 020	2 021
PROVINCIA	0.11	0.08	0.10	0,09	0,11
Municipios					
Colón	-	-	-	0,07	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito y por fórmula

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	9,0	6,4	6,8	4,7	7,4
Municipios					
Colón	-	-	5,8	10,1	7,3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población



Teléfono: 45-312706

Correo electrónico: muni.colon.gob.cu

Dirección: Calle 17 /20 y 22

Colón, Matanzas